

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-005/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS 2025, SEGUNDA VUELTA" PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, encontrándonos establecidos específicamente en la sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara, ubicada en el interior del módulo de las oficinas operativas y administrativas de dicho parque con domicilio oficial en la avenida Beethoven con número 5800 de la colonia La Estancia en la municipalidad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:15 horas, del día 03 de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), ante los participantes y testigos que al calce firman, se procede a realizar la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-005/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS 2025, SEGUNDA VUELTA" PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, tal y como se desprende de las bases de la referida licitación y en base a lo dispuesto el párrafo tercero del artículo 63 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ante la presencia del el Lic. José Ramón Melgoza García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Eleazar Noé Martínez Galván, como Área Solicitante ante la licitación que nos ocupa en este momento.

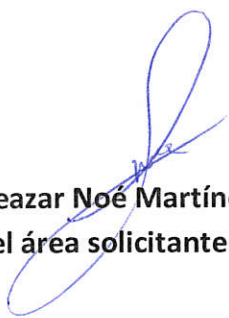
En este mismo instante se hace mención que se revisó la cuenta de correo electrónico indicada en las bases de la licitación referida con dirección: adquisiciones@bosquesurbanos.mx, donde no se encontró correo electrónico alguno con posiciones que se pretendan aclarar por parte de ningún licitante.

Posterior a ello se hace la revisión de la lista de asistencia del presente acto no encontrando asistencia de licitantes a la presente junta aclaratoria y se levanta la presente acta por medio de la cual se desahoga la Junta de Aclaraciones, por lo que en este

momento en términos del artículo 62 párrafo 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el párrafo 4 del punto 3 de las bases que dan origen a la licitación aludida, se confirma la fecha para la apertura de los sobres correspondientes al acto de presentación y apertura de propuestas indicada en las mencionadas bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-005/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS 2025, SEGUNDA CONVOCATORIA"** PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA", para el próximo día 08 de julio del año 2025 a las 12:15 horas en este mismo sitio, tal y como se indica en las bases, para abrir los sobres con los documentos requeridos en la convocatoria, respectivamente.

Publíquese la presente acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-005/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS 2025, SEGUNDA CONVOCATORIA"** PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA en la página de internet indicada en las bases para efectos de notificación de las licitantes.

Por no haber más asuntos que tratar en la presente, se da por terminada la junta aclaratoria correspondiente siendo las 12:42 horas del día 03 de julio del año 2025 en presencia de los firmantes:



C. Eleazar Noé Martínez Galván
Por el área solicitante



Lic. José Ramón Melgoza García
Por la Unidad Centralizada de Compras

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-005/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS 2025, SEGUNDA CONVOCATORIA” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”.

Zapopan, Jalisco a 03 de julio del año 2025.

No.	Nombre completo	Entidad o Empresa Proveniente	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			